

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Dirección General Académica

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Desarrollo Tecnológico y Generación de Riqueza Sustentable

Programa para la Gestión de la Innovación y la Tecnología



ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

**3H04 Planeación jurídica para prevención de riesgos en
Empresas Tecnológicas**

“Reporte PAP”

PRESENTAN

Licenciada en Derecho
Licenciada en Derecho
Licenciada en Derecho
Licenciado en Derecho
Licenciado en Derecho
Licenciado en Derecho

Priscila Casillas de la Rosa
Citlaly Itze Tepacuacho Meza
Isabel Talancón Tena
Alejandro Solís González
Marco Antonio Lemus Salum
Álvaro Justo Hernández

Profesor PAP: Mtro. Agustín Yáñez Figueroa

Tlaquepaque, Jalisco, Julio 2016

RESUMEN

El documento presenta los resultados del proyecto puesto en marcha en el periodo de Verano 2016, y del trabajo realizado por alumnos de la carrera en Derecho.

El proyecto tiene como objetivo ayudar a las empresas de tecnología pertenecientes al Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología (CEGINT) del ITESO, a obtener certeza jurídica en el desempeño de sus labores y que además forma parte del programa mediante el cual se busca dar asesorías legales y soporte a sus empresas. Esto como producto de la observación de un problema claro y reiterativo sobre la falta de asesoría legal en empresas tecnológicas en nuestro país.

Para esto, alumnos próximos a egresar que conforman el proyecto, brindan su conocimiento y soporte para ofrecer dicha asesoría legal a las empresas del ramo tecnológico del CEGINT. Esto a través de una metodología enfocada en prevenir problemas legales futuros utilizando todos los recursos legales aprendidos durante la carrera.

ÍNDICE

REPORTE PAP	3
CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL PROYECTO Y DE LOS INVOLUCRADOS	5
1.1 Objetivos.....	6
1.2 Justificación.....	6
1.3 Antecedentes del proyecto.....	6
1.4 Contexto	9
1.5 Identificación de los actores	10
1.6 Identificación del problema.....	12
Capítulo II. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO DEL PROYECTO.....	13
Glosario.....	15
CAPÍTULO III. ESCENARIO B	17
CAPÍTULO IV. DISEÑO DE PROPUESTA DE MEJORA.....	24
4.1 Enunciado del proyecto	24
4.2 Metodología Interna.....	24
4.2 Metodología Externa	25
4.3 Plan Estratégico.....	27
4.4 Plan Operativo	29
4.4.1 Actividades por realizar.....	29
4.4.2 Cronograma.....	30
CAPÍTULO V. PROPUESTA DE MEJORA	30
5.1 Identificación de Actores.....	31
5.2 Diagnóstico de la Situación actual.....	31
5.3 Árbol de problemas	33
5.4 Árbol de Objetivos.....	36
5.5 Propuestas y prospectiva general del PAP 3H04.....	37
CAPÍTULO VI. PRODUCTOS, RESULTADOS E IMPACTOS GENERADOS	40
6.1 Alethia.....	40
6.2 Advview.....	41
6.3 Beek.....	42

6.4 Innovación en sistemas de información y recursos humanos S.C	43
6.5 STI Soluciones	43
6.6 40-40 APPS	44
CAPÍTULO VII. APRENDIZAJES.....	46
7.1 Citlaly Itze Tepacuacho Meza	46
7.2 Priscila Marisol Casillas de la Rosa	47
7.3 Marco Antonio Lemes Salum	48
7.4 Isabel Talancón Tena	49
7.5 Álvaro Justo Hernández	51
7.6 Alejandro Solís González	53
CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
8.1 Conclusiones	54
8.2 Recomendaciones.....	56

REPORTE PAP

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) del ITESO

El Proyecto de Aplicación Profesional es una asignatura dentro de la cual se lleva a cabo un proyecto en un escenario real en el cual los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar sus conocimientos y habilidades profesionales interviniendo de manera directa junto con alumnos de otras carreras, según el proyecto, en la solución de problemas presentes en nuestro entorno social.

Además surgen como una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto.

A través del PAP los alumnos acreditan tanto su servicio social como sus prácticas profesionales, por lo que requieren de acompañamiento y asesoría especializada para que sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

INTRODUCCIÓN

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno.

Ante esta iniciativa se crea el proyecto de crear el PAP “Planeación jurídica para prevención de riesgos en Empresas Tecnológicas” que tiene como antecedentes el proyecto de Ciudad Creativa Digital y que a lo largo de los últimos dos años ha sido una herramienta importante que permite a los alumnos de las carreras de Derecho y Relaciones Internacionales, tener un acercamiento con las empresas que forman parte del Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología (CEGINT) del ITESO.

Este período (Verano 2016), el proyecto continua con el mismo objetivo general: el ayudar a las empresas de tecnología pertenecientes al CEGINT a obtener certeza jurídica en el desempeño de sus labores. Esto como producto de la observación de un problema claro y reiterativo sobre la falta de asesoría legal en empresas tecnológicas en nuestro país. Por otra parte, uno de los objetivos es dar continuidad al trabajo que se ha realizado los semestres pasados con dichas empresas y mantener la colaboración de los alumnos para atender las necesidades jurídicas presentes, brindando el conocimiento de los alumnos y soporte para ofrecer dicha asesoría legal a las empresas de ramo tecnológico del CEGINT.

Además en esta ocasión el PAP cuenta, al igual que el período pasado (Primavera 2016) con un escenario B, dentro del cual se hará una colaboración por medio del despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., a través del enlace pro bono con distintas Personas Jurídicas que cuentan con fines altruistas dentro de su objeto social.

CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN DEL ORIGEN DEL PROYECTO Y DE LOS INVOLUCRADOS

1.1 Objetivos

El PAP 3H04 Planeación jurídica para prevención de riesgos en empresas tecnológicas, tiene como finalidad el trabajar con empresas tecnológicas en vinculación con el Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología (CEGINT) de ITESO, así como otras empresas del ámbito tecnológico que requieran los servicios de asesoría legal como en el caso del Laboratorio de Tecnología Urbana S.C en su proyecto “City Tools”, así como el seguimiento a proyectos de startup anteriores del PAP 4L03 Estrategia Jurídica para Ciudades Inteligentes.

1.2 Justificación

Como se pudo constatar en años pasados de los proyectos PAP 4L03 Estrategia Jurídica para Ciudades Inteligentes y PAP 3H04 Planeación jurídica para prevención de riesgos en empresas tecnológicas, las empresas del ramo tecnológico requieren de esquemas más complejos y de vanguardia para poder prosperar en el competitivo ámbito actual. Esto va desde el manejo operativo de la empresa y financiamientos hasta la estructuración legal de la compañía. Esto último es lo que más frecuentemente se descuida en una empresa, dejándose a lo último en la lista de prioridades de la misma.

Lo que queda claro es que el aspecto legal de las empresas es de vital importancia y de no ser atendido a tiempo, independientemente de la viabilidad del modelo de negocios, un descuido en el área legal puede llevar a que la empresa no prospere o se encuentre en graves problemas que pudieran terminar en el peor de los casos, en la quiebra de la empresa.

1.3 Antecedentes del proyecto

El PAP 3H04 Planeación jurídica para prevención de riesgos en empresas tecnológicas es la culminación de un año y medio de trabajo en mejorar el PAP 4L03 Estrategia Jurídica para Ciudades Inteligentes el cual era un proyecto dedicado a la asesoría legal a empresas tecnológicas de la incubadora de base tecnológica de ITESO.

Este periodo de reforma al PAP se inició en enero de 2015 con cambios a la metodología del PAP, siguiendo con la relación ya concretada desde PAPs

anteriores con el Sr. Juan José Solórzano, director de la incubadora, en este primer semestre se determinó que se trabajaría con cinco empresas: 4 de la incubadora de negocios y una distinta que fue la Laboratorio de Tecnología Urbana, S.C.

- GoNinis
- Xio: Cuéntame tus historia Joyería.
- Brila S.A. de C.V
- Alejandro Ochoa (proyecto comic)
- Laboratorio de Tecnología urbana, S.C.

Dicho semestre (primavera 2015) fue el primero en tener la nueva figura de Team Manager, el puesto se le oferto a un alumno de Relaciones Internacionales, esta nueva figura con el objetivo de mediar y organizar la interacción con las empresas asesoradas en el proyecto.

Para el siguiente periodo, el de verano de 2015, se siguió con el modelo de dar asesoramiento a empresas de la incubadora tecnológica de ITESO, otra vez con la relación creada con dicha institución, y el Sr. Juan José Solórzano, durante este periodo (verano 2015) se atendieron a cuatro empresas de la incubadora, así como el continuar con la relación de asesoramiento con el proyecto City Tools.

Siendo estos proyectos los siguientes:

- Proyecto de Miguel Ángel Loyola
- Baúl Gardenia
- 40/40 Apps
- Libélula
- Laboratorio de Tecnología Urbana, S.C., “proyecto City Tools”.

El trabajo con estas empresas tuvo un cambio en la metodología, modificando la organización estableciendo dos alumnos por empresa para tener una mayor atención y certeza de dar las asesorías sin importar el tiempo o lugar, condiciones dadas por el menor tiempo siendo que este periodo contaba con dos meses en vez de los cuatro que se dan en un periodo de semestre normal.

Posteriormente, en el periodo de 2015 continua con la misma metodología del semestre anterior, incluyendo la figura del coordinador de proyecto por parte de un alumno en la carrera de relaciones internacionales. Se atendieron a las empresas remanentes de la incubadora de Alto Impacto del ITESO así como la empresa City Tools, de semestres anteriores, además de esto, se hizo un cambio en el giro del PAP, ya que es partir de este periodo que se empieza a trabajar con las empresas del CEGINT, abarcando un área más grande de trabajo. Sin embargo para esta ocasión el número de alumnos trabajando en el PAP disminuyó.

En la actualidad, la transformación del PAP ha dado resultados positivos para una mejor consolidación del trabajo realizado por los alumnos de la carrera de Derecho en conjunto con alumnos de la carrera en Relaciones Internacionales. Todo por la necesidad de incluir nuevos elementos que provocaran efectos positivos para conseguir una mayor colaboración multidisciplinaria, en pocas palabras el número de alumnos para 2016 aumentó.

El PAP 4H06 correspondiente a Primavera 2016 contó por primera vez con un escenario B, dentro del cual se hizo una colaboración por medio del despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., a través del enlace pro bono con distintas Personas Jurídicas que cuentan con fines altruistas dentro de su objeto social.

Ahora en este período de Verano 2016, se empleó una nueva forma de trabajo, la cual consistió en asignar dos personas para empresa, una que estuviera al mando de esa empresa y una persona que fuera la segunda y que sirviese como apoyo. Al igual que el semestre pasado, en este PAP 3H04 se le dio continuación al escenario B, contando nuevamente con la colaboración del despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados, S.C., siguiendo los mismos objetivos planteados el período anterior.

1. 4 Contexto

El PAP tiene como principal plataforma el Parque Tecnológico del ITESO; es un espacio para alojar empresas tecnológicas de alto impacto que estén interesadas en vincularse con el ITESO. Ofrece infraestructura y servicios a emprendedores y empresas para impulsar el desarrollo Tecnológico en Jalisco. Aunado que el ITESO como institución forma parte de las aceleradoras universitarias que ayudan a impulsar y a facilitar los ambientes propicios para el desarrollo de empresas en la ciudad de Guadalajara.

Por otra parte el trabajo del PAP está posicionado en uno de los mercados más importantes de la región y de México. La ciudad de Guadalajara se ha convertido en un centro de inversión extranjera, situación que ha propiciado el desarrollo no sólo industrial de Jalisco, sino que se ha convertido en un espacio adecuado para la llegada de empresas tecnológicas y de innovación internacionales como: IBM, Oracle, Intel, Solectron entre otras. No por nada es llamada “El *Silicon Valley* Mexicano” con respecto a su crecimiento en estas áreas en comparación con México y América Latina.

Es por eso que la ciudad cuenta con aceleradoras, incubadoras, *ventures*, financiamiento, mentorías para el emprendimiento porque no sólo las instituciones gubernamentales han fomentado e impulsado el emprendurismo tecnológico, sino también instituciones privadas y públicas como empresariales y educativas.

1.5 Identificación de los actores

En el actual periodo, Verano 2016; se atenderán a las empresas remanentes de la incubadora de Alto Impacto del ITESO así como la empresa City Tools, de semestres anteriores, además de esto como se hizo cambio en el giro del PAP se atenderá a empresas del CEGINT, incluyendo nuevas propuestas de dos ideas que se encuentran en proceso de desarrollo en la incubadora. Además actualmente, el PAP cuenta con un coordinador de la carrera de derecho junto con otros 5 alumnas y alumnos de la carrera en derecho, de tal forma que la organización quedó en 6 empresas repartiéndose en dos alumnos por empresa.

Alethia®

Alethia® es una marca registrada por Integración Desarrollo Electrónico e Informático S de RL de CV (IDEI). IDEI a través de Alethia® otorga el servicio de rastreo personal mediante una aplicación, con la finalidad de convertir tu Smartphone en una herramienta para la administración de las actividades de tus trabajadores, ofreciendo la localización y desplazamientos, control y registro de actividades realizadas y levantamiento de reportes o cuestionarios hechos por los trabajadores en tiempo real.

Con la aplicación Alethia® puedes conocer la actividad que se esta realizando por el personal de campo, pueden los trabajadores realizar cuestionarios que permiten recopilar diversos tipos de información a través de campos de texto libre, numérico, opción múltiple, fotografía, lectura de código de barras lineales y bidimensionales, fecha y listas, firma y nota de voz los cuales se adaptan a las necesidades de cada empresa. También te permite conocer los patrones de comportamiento del empleado durante su jornada laboral.

Adview

Adview Agencia de Marketing Digital es una empresa dirigida por el empresario Nicola Briani con quien me hemos dirigido en todo momento, especializada en web marketing que se dedica a crear estrategias de comunicación digital para potencializar la presencia de marcas en la red. También ofrece el Diplomado/taller de Marketing Digital junto con el Tec de Monterrey y la Asociación “Jóvenes Emprendedores” quienes lo organizan con el objetivo de dar a conocer y dominar las herramientas, estrategias y técnicas del Marketing Digital, desde la optimización de páginas web hasta la realización de Campañas Digitales en sus diferentes plataformas y modelos.

BEEK S. De R. L de C.V

Es una empresa es una empresa privada que brinda servicios de programación informática personalizada. Su proyecto mas fuerte es Lefort, aplicación orientada para facilitar la interacción entre el contador y personas físicas o morales, ayudando a tener al día la contabilidad ante el SAT.

INNOVA

Innova en sistemas de información y recursos humanos S.C. (INNOVA) es una empresa especializada en software. La familia de productos RhFlex está conformada por diversos sistemas de software orientados a la administración de Recursos Humanos, con base en las mejores prácticas de la industria y totalmente configurables. Su uso permite la agilización y administración de los recursos humanos, garantizando la disminución de tiempo en el proceso global que se invertiría de manera tradicional, por lo cual genera un amplio confort para sus clientes los cuales aportan toda su confianza a la empresa.

Su director y creador Daniel Cazares atiende personalmente a todos sus clientes, ellos se manejan estructurando en base a los deseos de cada persona en particular, le ofrecen los mejores servicios y con tratos muy agradables.

STI Servicios Tecnológicos Integrales

STI SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTEGRALES una empresa dedicada a la consultoría estratégica y servicios integrales en Tecnologías de Información (TI), la cual se ofrece como una alternativa para aquellas empresas que por estrategia de negocio dejan en sus manos la administración de su departamento de TI por completo o de manera parcial.

Ofrecen como sus principales servicios: Consultoría Estratégica, Servicios De Ingeniería, Servicios de Outsourcing y Servicios de Valor Agregado.

40-40 Apps

4040 apps, S.A. DE C.V. es una empresa dirigida al ramo industrial de índole tecnológico, misma que tiene como objeto social: El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación, y comercialización, incluidos para el desarrollo de: aplicaciones software, paginas web, publicidad servicios

de marketing, comisiones y asignaciones, asistencia técnica, prestación de servicios e instalación de sistemas, distribución y mantenimiento de aplicaciones software.

1.6 Identificación del problema

A pesar del crecimiento y desarrollo de empresas tecnológicas y de innovación en la zona metropolitana de Guadalajara, muchas de las pequeñas y medianas empresas, tanto como las en proceso de incubación o Start-Ups, tienen problemas legales por diversos factores.

La mayoría de las empresas no se preocupan lo suficiente por el área legal y jurídica de la misma y ponen su atención en el desarrollo de ideas, de proyectos y resultados tangibles, en lugar de preocuparse por su papelería legal y la organización de sus documentos. Es por eso que muchas veces estas empresas empiezan a tener conflictos legales con respecto a sus contratos, a los términos y condiciones, avisos de privacidad, registro de marca, propiedad intelectual, entre otros.

Sin embargo es importante destacar, que este problema está estrechamente vinculado con que los avances tecnológicos no van de la mano con los avances del Derecho, es decir, las leyes y las normas registran un atraso en la creación, regulación y modificación que vaya a la par de las necesidades que empiezan a tener este tipo de empresas. Por este motivo es complicado que los contratos tecnológicos puedan empatar con los contratos tradicionales de la norma mexicana

Sumando que existe una carencia o insuficiencia expertas en el área legal (abogados, notarios, consultores) que tengan una visión tecnológica y que puedan compaginar y entender las necesidades de los desarrolladores y empresarios de estas nuevas empresas. Esto genera el problema de la falta de entendimiento de las partes en una negociación; mientras el desarrollador necesita A, el abogado crea un contrato B. Lo que resulta en documentos insuficientes que garenticen una verdadera certeza jurídica de acuerdo a los aspectos técnicos que solicita el empresario.

Capítulo II. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO DEL PROYECTO

En México actualmente las empresas carecen de una cultura de previsión legal, es decir, buscan asesoría jurídica hasta que alguna problemática del rubro legal se encuentra en un estado avanzado; esto es importante pues, entre muchas consecuencias, puede ocasionar pérdidas cuantiosas de tiempo y dinero que pudieron haberse implementado en mejorar los procesos de producción y administración de dichas corporaciones.

Es considerable remarcar que el fenómeno de la falta de previsión legal se está propagando culturalmente entre las empresas mexicanas en lo general y las jaliscienses en lo particular debido a que, entre muchos otros factores, existe una falta de conocimiento de los marcos legales que envuelven los procesos corporativos. Esto no permite visualizar posibles repercusiones jurídicas a las que las organizaciones están expuestas y consecuentemente nos encontramos con organizaciones que no trascienden y no generan el impacto esperado dentro del mercado.

Otra causa de la falta de previsión legal dentro de las empresas es que la asesoría jurídica representa un costo adicional dentro de los gastos administrativos, o bien se tiene relegado como un expendio secundario que debe economizarse. Esto es preocupante, pues existe un desconocimiento del factor costo-beneficio que podría conseguirse con la inversión en asesoría jurídica manifestada en la buena administración de sus recursos legales.

Explicada la problemática, este trabajo promueve la importancia de que las empresas del área tecnológica en Jalisco adquieran la cultura de la previsión legal al emplear una buena parte de sus recursos en una asesoría legal efectiva, sencillamente por la ecuanimidad que ésta traería a los socios mayoritarios y al ambiente de trabajo. Entre otros beneficios esto permitiría adquirir certeza jurídica en sus actividades laborales, consolidar efectivamente la empresa, tener proyecciones positivas hacia el sector tributario, mantener la armonía en las relaciones laborales, adquirir tranquilidad respecto a la protección de su marca registrada.

Estos son solo algunos alicientes que nos señalan la importancia de que sectores empresariales (a nivel micro, mediano y macro) como los del área tecnológica cuenten con una permanente asesoría jurídica para impedir posibles repercusiones legales y adquieran una solidez en el mercado más consolidada.

Ahora, centrándonos en el caso que nos ocupa, el origen y sostenimiento de este Proyecto de Aplicación Profesional se genera gracias a las necesidades legales mostradas por las empresas que forman parte del Centro para la Gestión de la Innovación y la Tecnología y externas. Sin embargo, es considerable remarcar que su razón de ser proviene de una insuficiencia mucho más recóndita: la falta de regulación legal en las empresas del área tecnológica.

Para ampliar esta problemática podemos ahondar considerando cuáles son las fuentes jurídicas de las tecnologías de la información, de acuerdo con la teoría del derecho, en el origen de las normas jurídicas existen las fuentes materiales:

“todos los factores que nutren a las fuentes formales (la ley directa), tales como la naturaleza de las cosas, la tradición, el interés social, la opinión popular, los intereses económicos o políticos, etcétera, que dan origen a las normas formales”
(Morales, 2011, p. 163)

Esto nos demuestra en pocas palabras que las fuentes del derecho se encuentran marcadas por las circunstancias históricas y la apreciación de la realidad de las civilizaciones. Sin lugar a dudas, las tecnologías de la información se han manifestado como fenómenos nuevos que, dada su influencia e interés social, han precisado ser regulados.

Bajo este contexto, el surgimiento de la Internet fue tan súbito y adquirió una extensión tan considerable que una vasta gama de actividades humanas se adscribieron a sus redes (la comunicación, el comercio, las transacciones financieras, etc.) requiriendo que la normatividad se adaptara a su crecimiento. Dentro de la parte del marco legal que evolucionaba a la par del desarrollo tecnológico estaban insertos elementos que hoy son pieza fundamental dentro de la previsión legal en las empresas del área tecnológica: los contratos tecnológicos.

Los contratos tecnológicos se convierten cada vez más en parte de nuestra vida cotidiana a medida que nuestra sociedad va evolucionando paralela a la tecnología misma, y es por esto importante conocer las definiciones y los alcances de los contratos tecnológicos en la actualidad.

“En esta tesitura, los contratos tecnológicos se deben entender como acuerdos de voluntades entre las partes que intervienen en una relación tecnológica, con los que se crean, transmiten, modifican o extinguen derechos y obligaciones relacionadas con los sistemas informáticos o digitales” (Behar & Yáñez, 2014).

Por otro lado, definen los autores antes citados a los sistemas informáticos como “aquellas plataformas tecnológicas que administran la información de acuerdo con

las instrucciones que brindan el código fuente y que son entendidos o conceptualizados como funcionalidad.” (Behar & Yáñez, 2014).

Estos sistemas informáticos pueden ser generados dentro de un Hardware o a través de espacios virtuales como Aplicaciones (*App*) las cuales son “una aplicación(es) de software que se instala(n) en dispositivos móviles o *tablets* para ayudar al usuario en una labor concreta, ya sea de carácter profesional o de ocio y entretenimiento, a diferencia de una *webapp* que no es instalable” (QODE, 2012). Cabe destacar que una buena medida de los proyectos de las empresas con las que trabajaron los integrantes de este PAP se centró en empresas que manejan este tipo de software.

Para ellas se realizaron acciones concretas como su instalación, el otorgamiento de licencias de uso, contratación de servicios, contratación de soporte personalizado, así como actualizaciones y terminación de relaciones jurídicas.

Otros aspectos que se tratan dentro de la incubadora de empresas del ITESO para abordar y comprender los tópicos que se relacionan con el emprendurismo, la incubación de micro empresas, sociedades, etc. a continuación se ahondará en las concepciones más considerables que figurarán como algunos pilares ideológicos de este reporte.

Glosario

A manera de aclarar gran parte de los conceptos que se utilizan dentro del presente reporte, se agrega el siguiente glosario, con los términos más comunes utilizados.

Concepto	Definición
Auditoría	Es la revisión y examen de una función, cifra, proceso o reporte, efectuados por personal independientemente a la operación para apoyar a la función ejecutiva.
Ciudad Inteligente	Es la gestión creativa de las ciudades con la última tecnología tanto en el diseño y en el planeamiento como en la optimización de todo proceso para hacerlas más productivas y ecológicas.

Desarrollo Organizacional	El medio más frecuente utilizado por las organizaciones que buscan la mejora continua dentro de un entorno globalizado, altamente competitivo y en evolución constante.
Estrategia	Resultado del proceso de especificar los objetivos, las políticas y los planes de una organización para alcanzarlos, y la asignación de recursos para poner los planes en ejecución.
Innovación	Es la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios, procesos y prácticas con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad.
Pyme	Son las pequeñas y medianas empresas que independientemente de su forma jurídica, se encuentran integradas por recursos humanos, técnicos y materiales, coordinadas por una o varias empresas que asumen la responsabilidad de adoptar las decisiones oportunas con el objetivo de obtener utilidades o prestar servicios a la comunidad. En conjunto, son el número de empleados, el volumen de anual de negocios y el balance anual.
Tecnología	Conjunto de los instrumentos y procedimientos industriales de un determinado sector o producto.

(Conacyt, 2012) (Regiomontana) (Zanoni, 2014)

CAPÍTULO III. ESCENARIO B

3.1 Descripción del proyecto. Antecedentes. Identificación del área y etapa de desarrollo del proyecto

Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., es un despacho que brinda asesoría jurídica a través de tres diversas áreas; el área de Asesorías Corporativas, la cual busca una planeación integral a las inquietudes de los clientes nacionales e internacionales desde un ámbito corporativo; el área de Litigio y Cobranza, por medio de la cual se llevan asuntos civiles y mercantiles, tales como la cobranza litigiosa y la mediación como método alternativo de resolución de conflictos entre diversas Instituciones y sus respectivos deudores; y el área de Notaría, la cual se encarga de prestar los servicios propios de la fe pública.

Desde la constitución del Despacho, sus miembros asociados han sido conscientes de que el acceso a los servicios jurídicos no debe limitarse exclusivamente a aquellas personas físicas o jurídicas que puedan pagar por ellos, sino que debe abarcar también a aquellas que los necesitan y que no siempre tienen la disponibilidad económica para contratar servicios profesionales.

Es por ello que Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., ha creado un enlace a través del cual, próximos egresados de la carrera de Derecho ofrecen asesoría y servicios jurídicos gratuitos a partir de las herramientas que el mismo despacho les proporciona.

El principal mercado de los servicios pro bono del despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., es la asesoría corporativa a Asociaciones civiles con fines altruistas, a las cuales se les proporcionan, entre otros, los siguientes servicios jurídicos:

- a) Elaboración de Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
- b) Asesoría en Constitución de Asociaciones.
- c) Elaboración de Contratos.
- d) Conseguir Anuencias ante el Instituto Jalisciense de Asistencia Social

Con la prestación de servicios jurídicos profesionales, Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., busca apoyar a aquellas personas que, ya sea de manera individual o por medio de una Persona moral, buscan realizar una aportación a favor de la comunidad, y que muchas veces encuentran sus esfuerzos truncados ante la imposibilidad de acudir ante un especialista que los pueda asesorar para poder llevar a cabo sus fines de la mejor manera posible.

De igual forma, Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., apoya a diversas Asociaciones a realizar trámites ante diversas dependencias de la Administración pública, tales como permisos para recibir donaciones ante el Servicio de Administración Tributaria, inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros; de manera tal, que la experiencia de sus miembros colaboradores permita obtener una respuesta más precisa y expedita a las necesidades de las Asociaciones.

3.2 Plan de Trabajo

El trabajo que se pretende realizar dentro de este proyecto es el poder brindar una asesoría jurídica de calidad para las Asociaciones, así como el llevar a cabo actividades que les son impuestas por ministerio de ley, y que muchas veces no se cumplen al desconocer los alcances y fines legales que su omisión puede ocasionar, pues muchas veces el aspecto legal se deja de lado ya que no se ve como una prioridad, pues el fin de muchas Asociaciones es comenzar con su agenda antes de tener en regla todos sus trámites o documentos.

Para esto se harán desgloses a modo de reporte respecto a cuál era la problemática del cliente, qué se hizo al respecto y qué efectos tuvo la solución. Asimismo se agregará un breve proemio de la naturaleza en particular del cliente que lo ha llevado a ser sujeto del proyecto pro bono.

Cabe recalcar que dichos reportes se realizaran sin violar los derechos de privacidad del cliente y siendo muy cautelosos con describir las problemáticas de la forma más general.

3.3 Descripción del Trabajo realizado

Dentro del presente PAP 406H se trabajó por medio del despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., a través del enlace pro bono con distintas Personas Jurídicas que cuentan con fines altruistas dentro de su objeto social.

El trabajo en concreto a realizar dentro de este proyecto ha sido el poder brindar una asesoría jurídica de calidad para las Asociaciones, así como el llevar a cabo actividades que les son impuestas por ministerio de ley, y que muchas veces no se cumplen al desconocer los alcances y fines legales que su omisión puede ocasionar, pues muchas veces el aspecto legal se deja de lado ya que no se ve como una prioridad, pues el fin de muchas Asociaciones es comenzar con su agenda antes de tener en regla todos sus trámites o documentos.

Asimismo este proyecto ha permitido el poder acudir a dependencias de la Administración Pública para cumplir con tramitaciones específicas, necesarias para las Personas Morales que acudieron a solicitar asesoría legal.

Como bien señalamos, las Personas morales con las que más trabajamos son Asociaciones con fines Altruistas, las cuales se encuentran reguladas en su mayoría por el Código Civil del Estado de Jalisco, el cual las define como la unión de varias personas que convienen en reunirse, de manera que no sea enteramente transitoria y con la finalidad de realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tenga carácter preponderantemente económico.

Asimismo cabe destacar la diversidad de necesidades que las Asociaciones Civiles presentaron durante el proyecto, por lo que representó un reto al PAP 406H, ya que no solamente se resolvieron cuestiones reguladas por la ley, sino que en algunos casos fue necesario acudir a otras fuentes formales del derecho, tales como la jurisprudencia o la doctrina.

La intención también del PAP ha sido trabajar de la manera más cercana posible con los contactos directos de las Asociaciones, para lo cual fue designado un alumno de la carrera de derecho para servir como punto de contacto, esto con el objetivo de crear una conexión más fluida con aquellas personas a las cuales se les buscaba prestar un servicio eficiente, expedito y con un seguimiento preciso.

A lo largo del proyecto, se pudo identificar un nuevo objetivo del mismo, el cual fue el impulsar el crecimiento de las Asociaciones, asesorándolas en los aspectos legales y mejorando la relación PAP-Asociación para que de esta manera las Asociaciones pudieran no solamente cumplir con su agenda formal, sino que también pudieran acrecentarla y abarcar proyectos que en un inicio no tenían contemplados, y que en algunas ocasiones era consecuencia del desconocimiento de los alcances que tanto la Ley como los estatutos le habían conferido.

Durante todo el Proyecto fue de gran importancia el contar con el apoyo de cada una de las personas que conforman el despacho jurídico Gatt Corona y Abogados Asociados S.C., por lo que se utilizó tanto la relación ya existente entre ellos y las Asociaciones, como los trabajos elaborados anteriormente para poder obtener una estrategia integral que permitiera obtener mejores resultados

El común denominador de las Asociaciones era el desconocimiento de sus obligaciones, facultades, alcances y riesgos legales como Asociación y como Asociados, lo cual se ha podido resolver gracias a la asesoría legal que se ha otorgado durante el proyecto.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, nuestro Proyecto se basó en la Asesoría integral a estas diversas Asociaciones, tomando sus inquietudes, detectando sus riesgos y aplicando los controles necesarios así como la elaboración de la documentación y trámites requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

Aunado a lo anterior, se complementó el servicio jurídico con reportes para la identificación y conocimiento de herramientas legales, además de monitorear durante la duración del proyecto el funcionamiento de los resultados y soluciones propuestas para poder asegurar su correcto funcionamiento que permita llevar a cabo las diversas actividades que las Asociaciones prevén para cumplir con sus fines altruistas.

3.3 Actores, resultados y productos

3.3.1 Resultados alcanzados y productos obtenidos.

Durante la duración del Proyecto se tuvo la oportunidad de poder trabajar con diversas Asociaciones, sobre las cuales a continuación se describirá qué fue lo que se realizó para poder cumplir con sus necesidades jurídicas:

01-. Forjando Hábitos

Forjando Hábitos es una Asociación Civil cuya misión es el apoyar a instituciones y organizaciones en la implementación de modelos o sistemas educativos que forman hábitos buenos para el desarrollo integral de la persona, de forma tal que resulten guía durante un proceso de formación de niños y jóvenes en México.

Problemática: La Asociación desea apoyo para poder celebrar la Asamblea de Asociados correspondiente al ejercicio 2015.

Descripción de interacción con el cliente: Después de la experiencia del PAP anterior, la comunicación se llevó a cabo por medio de correos y llamadas telefónicas. Al principio resulto muy ágil, pero luego se convirtió en una epopeya el poderlos localizar.

Solución: Hemos preparado un Acta General de Asamblea de Asociados de la Asociación Forjando Hábitos A.C.

Dicha Asamblea General de Asociados de Forjando Hábitos A.C. hace referencia a las actividades realizadas durante el año inmediato anterior, es decir, 2015.

Los temas establecidos en el Acta de Asamblea Anual de Forjando Hábitos A.C., son:

- a) La presentación del Informe de Actividades y Estado Financiero de la Asociación presentado por el Consejo de Directores de la Asociación y correspondiente al año 2015;
 - b) La ratificación del actual Consejo de Directores de la Asociación
- Finalmente, los cambios respecto a lo trabajado en el Proyecto de Aplicación Profesional pasado, han sido los Asociados que se quedan dentro de la Asociación, pues ha habido cambios fundamentales en la organización fáctica que requería su actualización de iure.

Tiempo total dedicado: 7 horas 20 minutos

Conclusiones de la relación con el cliente: Fue un cliente bastante complicado, debido a que están sufriendo una restructuración en su base orgánica, por lo cual no era fácil encontrar a la persona que pudiera autorizar cambios al proyecto.

02.- Acortar Distancias

Acortar Distancias es una Asociación Civil cuya finalidad es el prevenir la pobreza, la violencia, la delincuencia, la disfuncionalidad familiar y el rezago educativo, entre otras problemáticas sociales, en comunidades vulnerables; a través de modelos que desarrollen habilidades integrales para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y sus familias.

Problemática: Después del trabajo que se realizó en el Proyecto de Aplicación Profesional de Primavera, era necesario y de suma importancia que se protocolizaran los acuerdos que regularizan la situación corporativa de la Asociación, a fin de que puedan surtir efectos jurídicos erga omnes.

Descripción de interacción con el cliente

La comunicación fue a través de correo electrónico y llamadas telefónicas. Nosotros fuimos a recabar las firmas necesarias para llevar a cabo los trámites registrales.

Solución: hemos elaborado la constitutiva del Acta de Asamblea de **Acortar Distancias, A.C.** la cual tiene por objeto realizar las modificaciones necesarias a los Estatutos de acuerdo a sus intereses.

De igual manera incluimos en el acta los temas que conforme a lo dispuesto en el Código Civil del Estado de Jalisco, son necesarios abordar en una Asamblea anual, a fin de mantener al corriente la operación y estructura jurídica de la Asociación.

En dicha acta se han establecido como acuerdos unánimes adoptados por la totalidad de los Asociados, los siguientes:

- a) La aprobación de manera unánime del informe de actividades presentado por el Director Ejecutivo y por el Presidente del Consejo directivo.
- b) La aprobación de manera unánime de la propuesta de ratificación de los miembros del Consejo Directivo de la Asociación.
- c) La aprobación de manera unánime de la propuesta de ratificación de la Sra. Katia Fernanda Vargas Berman en el cargo de Directora Ejecutiva de la Asociación.

- d) La aprobación de manera unánime de la propuesta para la reforma del artículo Cuarto de los Estatutos Constitutivos de la Asociación Civil.

Aunado a lo anterior, llevamos a cabo las gestiones necesarias para su registro en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Guadalajara, y los avisos consecuentes al otorgamiento de un Instrumento Público Notarial, según lo dispuesto en la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.

Tiempo total dedicado: 4 horas 25 minutos

Conclusiones de la relación con el cliente: La interacción ha sido bastante rápida. Y ahora que han modificado sus estatutos, podrán llevar a cabo lo planeado desde el PAP de Primavera (recibir donativos y expedir recibos deducibles).

03.- Fundación Agustín Yáñez

La Fundación Agustín Yáñez es una Asociación Civil que busca preservar, estudiar y difundir el valioso legado cultural y literario del Maestro Agustín Yáñez Delgadillo, a través de cursos, conferencias, seminarios y cualquier otro medio de difusión cultural que permita transmitir el conocimiento más amplio del humanista, escritor, maestro y promotor cultural, resaltando sus cualidades de hombre íntegro, óptimo y talentoso que fue.

Problemática: Era necesario que se constituyera la Asociación Civil, teniendo en cuenta la posibilidad de ser donataria con facultad de emitir recibos deducibles, según lo dispuesto por la ley del ISR.

Descripción de interacción con el cliente

Hubo una junta para poder entender la magnitud y expansión del proyecto, y posteriormente toda la comunicación se realizó vía correo electrónico.

Solución: Se preparó una Escritura Pública Constitutiva en la cual se contemplaron tanto los objetivos de la Asociación, como los requerimientos de las Autoridades administrativas (IJAS y SAT) a fin de poder armonizar ambos; protegiendo en todo momento a los asociados fundadores mediante cláusulas limitativas.

Tiempo total dedicado: 10 horas 55 minutos

Conclusiones de la relación con el cliente: La interacción ha sido bastante buena, ya que sabían lo que querían hacer, y apoyaron en todo momento a que el proyecto saliera conforme a lo deseado.

CAPÍTULO IV. DISEÑO DE PROPUESTA DE MEJORA

4.1 Enunciado del proyecto

El proyecto de Aplicación Profesional de Estrategia Jurídica del CEGINT consiste en aplicar la asesoría legal y auditoría a las empresas tecnológicas pertenecientes al CEGINT del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Así como las empresas restantes del anterior proyecto de Aplicación Profesional (PAP) Estrategia Jurídica Para Ciudades Inteligentes. Esto como muestra del continuo mejoramiento del proyecto, buscándose empresas que ya se encuentren establecidas, y que sean del ramo tecnológico.

Cada uno de las empresas, tendrán un servicio profesional, personal y con la mayor confidencialidad donde el proyecto cuidara y protegerá en todo momento el manejo y uso de la información que se proporcionara a los alumnos. Por lo que será necesario llevar una serie de pasos, es decir una metodología para abordar a los clientes de una manera óptima, congruente y detallada.

Para conseguir esto se seguirá con la figura del “*Project Manager*” que funciona como vínculo entre los abogados y las empresas, así como su punto de conexión.

4.2 Metodología Interna

Siendo prioridad el aplicar una buena metodología con el cliente, es vital el tener una buena interacción y organización entre los integrantes del proyecto, por lo que se decidió utilizar la siguiente metodología interna:

- Junta *Kick-off*: Esta junta servirá para dar una explicación general del PAP y enterar a cada uno de los integrantes de lo que se busca con este proyecto,

establecer las primeras tareas y los roles que tendrán cada uno de los colaboradores del proyecto.

- Juntas periódicas : Con la finalidad de dar seguimiento a los proyectos será necesario reunirse constantemente para hacer una retroalimentación y dar seguimiento a los proyectos . Estas juntas fueron realizadas los jueves de 1:00 PM a 3:00 PM en las instalaciones del ITESO, dichas juntas están sujetas a cambios con previo aviso por parte del asesor.
- Seguimiento en casa: El trabajo en casa, deberá ser reportado y mostrar con evidencias el avance de sus entregables, para lo cual una comunicación constante es necesaria a través de la plataforma *Slack* y el Correo institucional.
- Junta final: Esta junta tendrá como finalidad la de preparar el reporte final y supervisar que todos los entregables se encuentren correctamente redactados y sean entregados a tiempo.

Para poder cumplir lo anterior se contara con las siguientes herramientas:

- **Google Drive** : Ciertos documentos se tendrán que editar en conjunto y con esta herramienta cada integrante podrá hacerlo en tiempo real con lo que se lograra la entrega de los documentos con más rapidez.
- **Slack**: Por cuestión de tiempos puede ser difícil coincidir en persona por lo que algunas veces se tendrán que realizar juntas de manera virtual con la finalidad de dar seguimiento constante a los proyectos. En el semestre pasado se hizo la recomendación de cambiar de *Whatsapp* a *Slack*, recomendación tomada en cuenta debido a las cuestiones de seguridad e encriptación de la información
- **Mensajería electrónica (Correo Oficial del ITESO)**: Se usara solamente el correo ITESO por cuestiones de seguridad para las empresas y académicas, para estar en constante contacto entre los integrantes del equipo y el asesor. Este servirá para revisión de documentación y entregables.

4.2 Metodología Externa

Es necesario definir un plan a corto y mediano plazo con una duración efectiva de seis meses con miras a darle continuidad al trabajo realizado los pasados semestres, además de seguir los lineamientos del proyecto y del ITESO. Bajo la línea del objetivo general y a su vez definir nuevos objetivos ha cumplir durante el periodo actual del proyecto.

Mencionada la metodología interna daremos paso a explicar el plan estratégico utilizando la metodología interna de los colaboradores del PAP, integrándolo con las acciones abogado-cliente que se realizarán en el transcurso del proyecto:

1) Entrevista con el cliente

Los integrantes tendrán una cita con su empresa asignada. En esta cita se entrevistará al cliente para conocer a fondo su empresa y conocer sus necesidades para entender todo lo que sea necesario para poder apoyarles jurídicamente y determinar sus necesidades e inquietudes.

2) Determinar las necesidades

Los integrantes del PAP, una vez concretada la primera entrevista con el cliente, harán una reflexión sobre esta y determinarán las verdaderas necesidades del cliente. Las necesidades determinadas por el integrante podrán ser más que las que el cliente mencionó o ser diferentes. Esto sucede ya que frecuentemente el cliente no sabe cuáles son sus verdaderas necesidades.

3) Recopilación de documentos

Después de haberse determinado las necesidades y los puntos a trabajar. El cliente entregará al integrante toda la documentación requerida para hacer una auditoría más a fondo y para proseguir con la elaboración de instrumentos y demás entregables pactados.

4) Auditoría legal

En esta parte se buscará descubrir cuáles son los puntos débiles que el cliente no ha visto para de esta manera poder fortalecer y apoyar más a los clientes.

Para lograr lo anterior, se llevará a cabo una auditoría, misma en la que se analizará la situación legal que guarda la empresa o *Start-up*, presentando así un informe que contendrá el análisis, las recomendaciones y trabajos por realizar conjuntamente.

5) Recomendaciones

Serán entregadas, por escrito todas las recomendaciones, que a opinión de los integrantes de este PAP sea benéfica para el cliente, esto con la intención de mejorar su estado legal. Estas consistirán en pasos a seguir, tramites por realizar o cualquier documentación u operación legal requerida para el buen funcionamiento de la empresa del cliente.

6) Entrega del dictamen final y documentación

Se hará la entrega de todo documento realizado por los abogados hacia los clientes con los cuales se planea estos podrán trabajar bajo el margen jurídico. Esto refiriéndose a la correcta operación bajo lo que dicta la ley, mejorando las posibilidades de la empresa al mediano y largo plazo. Con el objetivo de otorgarle

a las empresas un mayor margen de posibilidades de éxito y menor cantidad de problemas en su desempeño.

4.3 Plan Estratégico

El objetivo de este plan es presentar un programa claro con metas definidas y realizables a corto y mediano plazo con la intención de que puedan estar enteramente operantes en cuestión de semanas y a lo largo del semestre. Por otra parte se busca que esta propuesta pueda tener un seguimiento en los próximos semestres del PAP, para que no se pierda lo que ya se alcanzó, sino que cada vez tenga una mayor calidad.

Considerando este análisis hacemos las siguientes propuestas:

a) Organigrama

Para facilitar y acotar las estrategias de trabajo del proyecto, es importante establecer una organización de los alumnos que forman parte y el trabajo que realizarán con las diferentes empresas, con el objetivo de cumplir todas las actividades que se presenten en el transcurso de la duración efectiva del mismo.



b) Esquema de trabajo

La distribución de las empresas a las que se les dará seguimiento quedarán a cargo bajo la asesoría legal de los diferentes alumnos de la carrera de Derecho que conforman este proyecto, para fines operativos distribuyeron dos alumnos por empresas.

Principal	Segunda
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Beek : Priscila Casillas	<input type="checkbox"/> Citlaly Tepacuacho
<input type="checkbox"/> Adview : Isabel Talancón	<input type="checkbox"/> Priscila Casillas
<input type="checkbox"/> Innova : Alejandro Solís	<input type="checkbox"/> Marco Antonio Lemus
<input type="checkbox"/> 40-40 Apps : Citlaly Tepacuacho	<input type="checkbox"/> Isabel Talancón
<input type="checkbox"/> Alethia : Marco Antonio Lemus	<input type="checkbox"/> Alejandro Solís
<input type="checkbox"/> Pro Bonos : Álvaro Hernández	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> STI : Isabel Talancón	<input type="checkbox"/> Priscila Casillas

a) Objetivos

El proyecto de aplicación profesional ha sufrido grandes cambios en los dos últimos años. Uno de las principales metas es lograr que el proyecto pueda crecer y ser mejorado semestre con semestre para otorgar un servicio eficaz y eficiente a las empresas del CEGINT y del Parque Tecnológico del ITESO con las que se trabaja y se trabajará en un futuro.

Es por eso que los objetivos principales actuales son los siguientes:

- 1) Mejorar la organización y la estructura del PAP
- 2) Cumplir con las recomendaciones del semestre pasado
- 3) Brindar un servicio de calidad a las empresas con las que se colabora actualmente
- 4) Proporcionar a las empresas las herramientas necesarias para atender y resolver sus problemas en las áreas jurídicas y legales
- 5) Prevención de riesgos en materia legal para las empresas tecnológicas del CEGINT y del Parque Tecnológico

4.4 Plan Operativo

El siguiente paso para el proyecto es establecer un Plan Operativo Semestral Verano 2016. Es necesario desarrollar estrategias que le permitan al proyecto garantizar el cumplimiento de sus objetivos a corto, mediano plazo durante el año.

4.4.1 Actividades por realizar

- Presentación del grupo y definición de horarios comunes por proyecto
- Contextualización del proyecto y presentación de las partes
- Esquematización del trabajo
- Presentación del proyecto a empresas
- Valoración del trabajo con un instrumento (encuesta)
- Definición del alcance del proyecto
- Establecer estrategias de trabajo
- Planeación del trabajo con MML
- Registro de bitácoras
- Reuniones de trabajo
- Coloquio
- Entrega de resultados

4.4.2 Cronograma

En este cronograma se pueden denotar las distintas fases del proyecto, así como los objetivos y actividades a seguir durante el periodo de Verano 2016, estos divididos a través de las 8 semanas que componen este período.

Cabe señalar que este cronograma está sujeto a cambios, debido a externalidades que puedan surgir a lo largo del desarrollo del proyecto los cuales no están previstos en el mismo.

Mes	Mayo		Junio			Julio		
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8
Actividad								
Presentación del grupo y definición de horarios comunes por proyecto								
Contextualización del proyecto y presentación de las contrapartes								
Esquemmatización del trabajo								
Presentación de proyecto a empresas								
Definición del alcance del proyecto.								
Establecimiento de estrategias de trabajo en conjunto con las empresas del proyecto.								
Planeación del proyecto - Matriz del Marco Lógico								
Seguimiento del trabajo individual y del equipo								
Aprobación de la Matriz del Marco lógico y cronograma del proyecto								
Registro de la bitácora								
Reuniones de trabajo								
COLOQUIO								
Aplicación= Desarrollode actividades de cada proyecto de acuerdo a MML y crónograma								
Entrega de resultados a empresas y últimas reuniones								
Entrega de resultados								
Valoración de resultados								

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE MEJORA

Retomando las recomendaciones del PAP 4H06 Primavera 2016, y utilizando en parte como base la metodología del Modelo de Marco Lógico para realizar una propuesta de mejora para el proyecto actual.

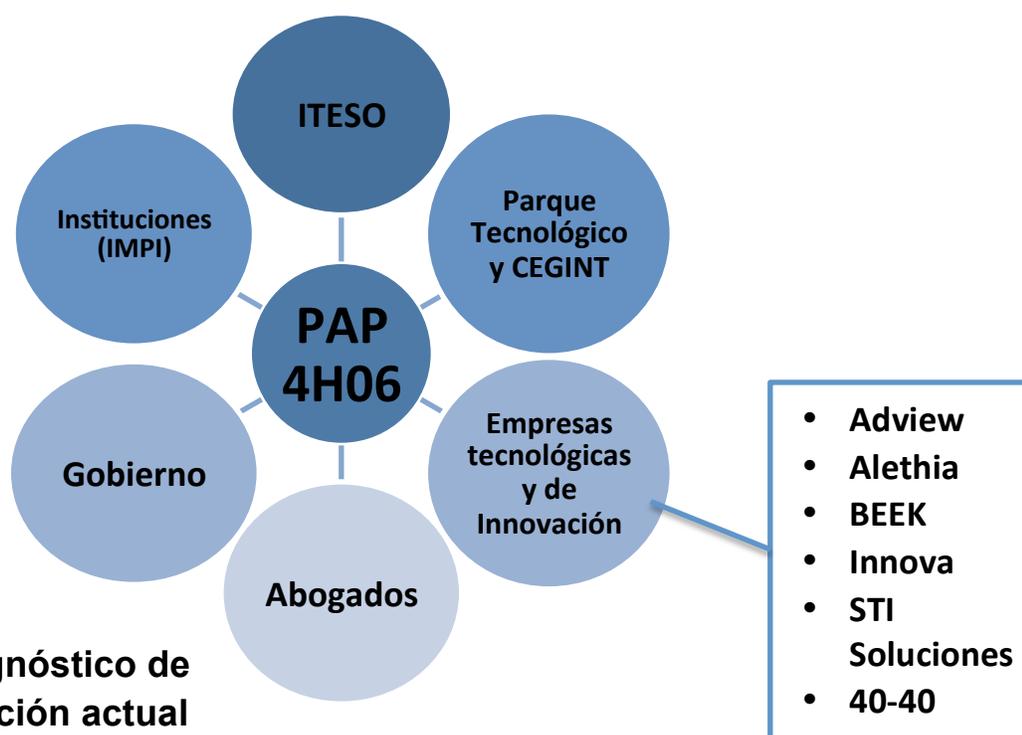
La Metodología del Modelo de Marco Lógico (MML) es una herramienta planificadora que nos permite ordenar y orientar las tareas de identificación,

preparación, evaluación, seguimiento y control de proyectos orientadas al desarrollo integral de algún país, región o municipio de forma novedosa y articulada. En el presente trabajo aplicaremos algunos principios básicos de la MML para hacerle frente a algunos problemas encontrados en el PAP 3H04.

Con esta propuesta de mejora se busca hacer un análisis de los principales problemas y de la situación en el lugar donde se desarrolla el PAP (ciudad de Guadalajara) con el fin de formular alternativas a los problemas actuales y sugerir propuestas a corto, mediano y largo plazo.

5.1 Identificación de Actores

Estos son los principales actores que se identificaron y que juegan un papel importante en el proyecto:



5.2 Diagnóstico de la Situación actual

Actualmente la ciudad de Guadalajara muestra un incremento de la consolidación de empresas enfocadas en el desarrollo tecnológico y de innovación, debido a esta situación, varias instituciones públicas y privadas han decidido invertir en crear espacios adecuados para impulsar el emprendurismo en la localidad.

Esto se puede ver representado en informes oficiales del país y del Estado de Jalisco, donde postulan que en el 2014 se creó un fondo de Inversión de Capital de riesgo, denominado CCD Ventures, participará el Gobierno de la República, a

través del INADEM, con 30 millones de pesos; el Gobierno del Estado Jalisco, con 20 millones de pesos, y los otros 46 millones de pesos son por parte del sector privado, para sumar un monto de 96 millones de pesos.

El ITESO por su parte, crea el Parque Tecnológico el cual en el 2004 abre su incubadora y hasta diciembre de 2013 ha incubado a 86 empresas, de las cuales el 81% están en operación. A partir del convenio del CEGINT y el Parque Tecnológico con la carrera de Derecho, se crea este proyecto ante la necesidad de resolver los problemas en materia legal y jurídica.

En el capítulo I, en la sección VI se explica con detalle la problemática general de las empresas tecnológicas y de innovación, el cual se puede ver representado esquemáticamente en el Árbol de Problemas. En el inicio del semestre por medio de las primeras reuniones con las empresas de este PAP, se logró hacer un análisis de los principales problemas que tenían:

Alethia

Problema: En la junta inicial, se dió seguimiento a lo que quedó pendiente el periodo pasado, lo cual consistía en el registro de su marca. Pero las necesidades cambiaron ya que sus planes de expandirse a Ecuador traían consigo la protección jurídica necesaria.

Adview

Problema: La mayor problemática en Adview, fue que el empresario desde un primer momento ya se encontraba muy desilusionado con el trabajo del PAP puesto que los resultados del proyecto anterior no le fueron muy satisfactorios. Esta empresa carece de protección jurídica en cuanto al registro de su marca se refiere, en el PAP anterior se estaba a punto de intentar al registro cuando se dieron cuenta que en la marca de "Adview" existían impedimentos y que la información en las solicitudes era incorrecta. Se hizo el estudio de viabilidad en el IMPI, sin embargo, se encontraron diferentes obstáculos. Existían varios registros que eran muy similares en las clases 35 y 42 que son las clases en donde encuadran las actividades de la empresa.

También se solicitó un documento de Términos y Condiciones para su página web. También se hizo saber la necesidad de su empresa por revisar los demás documentos jurídicos con los que se manejan para personalizarlos y asegurarse que los mismos les brindan una amplia protección jurídica en sus negocios.

Beek

Problema: En la primer junta se determinó la forma en la que se iba a trabajar, ya que uno de los grandes problemas que se tuvo el periodo pasado fue la

desorganización de la empresa. Una vez planteado esto, se puntualizó las necesidades de la misma, las cuales consistía en la redacción de los Términos y Condiciones de la plataforma mas importante de la empresa.

Innova

Problema: Se encontró que existían debilidades todavía en lo que respecta jurídicamente y poco a poco se fue acomodando todo.

STI Soluciones

Problema: La mayor problemática en STI, fue que la empresa carece de protección jurídica en cuanto al registro de su marca se refiere. Se hizo el estudio de viabilidad en el IMPI, sin embargo, nos encontramos con diferentes obstáculos. Existían varios registros que eran iguales a STI o muy similares en las clases 9 y 42 que son las clases en donde encuadran las actividades de la empresa.

40-40 apps

Problema: Al inicio del proyecto, el estado jurídico en el que 4040 apps, S.A. DE C.V. se situaba, requería de los siguiente documentos, con carácter de urgente:

- A) Aviso de privacidad para la pagina web
- B) Contrato de Prestación de servicios de tipo asesoría
- C) Modificaciones al Contrato de Prestación de Servicios de tipo desarrollo de código.
- D) Investigación para registro de marcar 4040 apps
- E) Acta constitutiva

5.3 Árbol de problemas

Efectos

1.2 Pérdida de patentes

1.1 Pérdida de marcas

1. Pérdida de derechos sobre la Propiedad

2.2 Demandas de terceros y sanciones de las

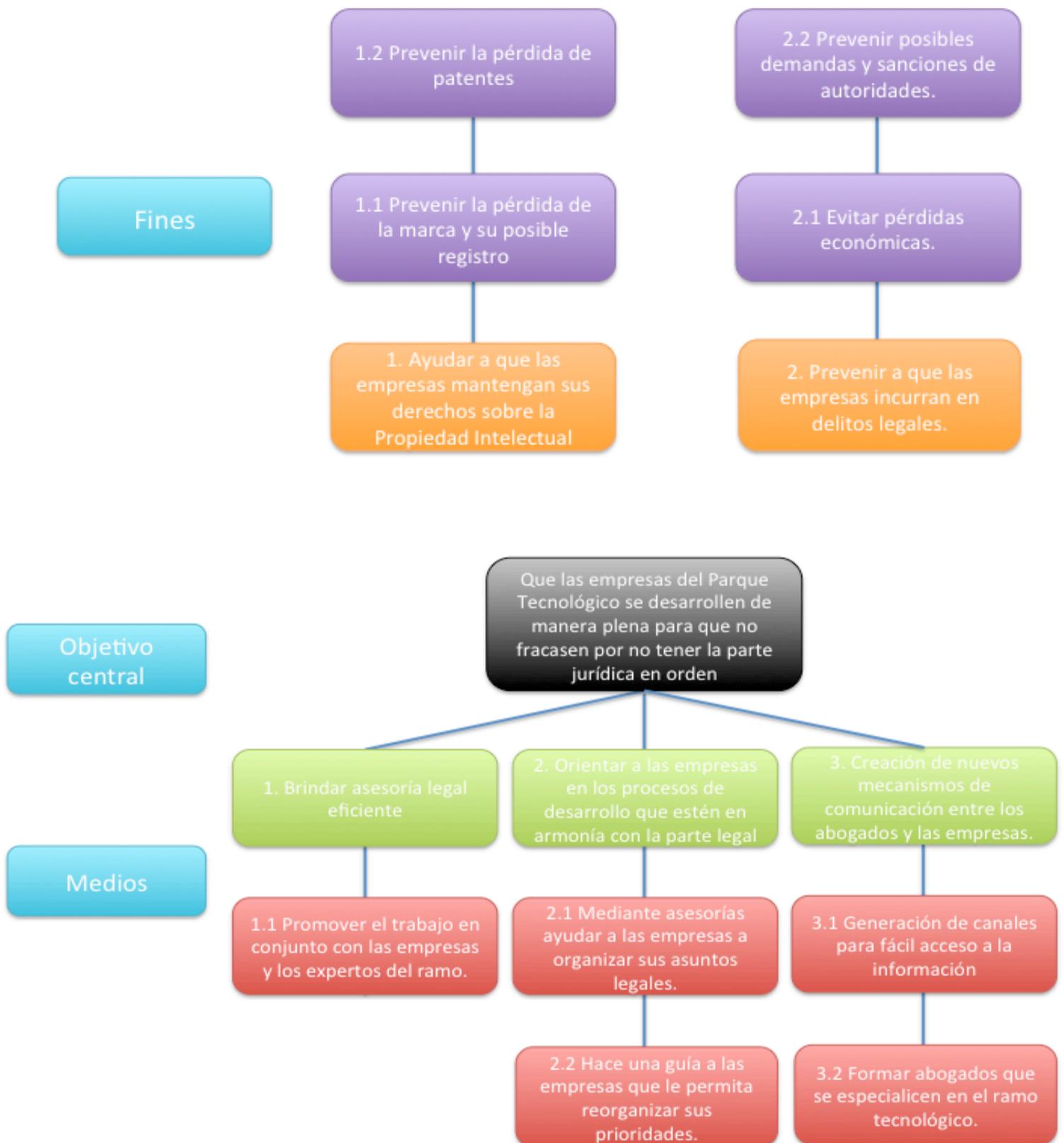
2.1 Pérdida económicas

2. Incurren en delitos legales.



En el árbol de problemas de muestra el problema principal que es: las pequeñas y medianas empresas *start-ups* de la zona de Guadalajara tienen problemas legales. A partir de esto se desglosan las principales causas y sus efectos. El árbol de problemas es un instrumento del MML que nos ayudó a identificar y relacionar las situaciones más relevantes a tratar durante el semestre.

5.4 Árbol de Objetivos



5.5 Propuestas y prospectiva general del PAP 3H04

Alethia

Propuesta: Se propuso una investigación jurídica en Ecuador, esto para poder cubrir sus necesidades legales en ese país.

Adview

Propuesta: Se acordó realizar la búsqueda fonética de Adview nuevamente para garantizar los resultados del primer dictamen. Una vez confirmado el mismo, se procedió a realizar la búsqueda del nombre de la marca agregando las palabras “Agencia de Marketing Digital” confirmando la viabilidad de dicho registro, se le envió la información y se recibió confirmación para proceder con el registro, Actualmente se espera recibir el nuevo logo para poder proceder al pago y la entrega de formularios al IMPI para así formalizar el proceso de registro de su marca.

Beek

Propuesta: Se realizó un dictamen de las deficiencias de sus actuales términos y condiciones para de ahí tomar como base la redacción de unos nuevos que se ajustaran a sus necesidades.

Innova

Propuesta: La primera fue la regulación de la carta de confidencialidad, obviamente con ajustes que eran pertinentes e importantes para la empresa, básicamente después se realizó un contrato de licencia de uso que INNOVA ajustara conforme al cliente.

STI Soluciones

Propuesta: En la junta inicial que se tuvo con el director de la empresa se había mencionado el problema existente en cuanto a su marca se refería y se acordó agregar las palabras “Servicios Tecnológicos Integrales” al nombre de la marca, aunque no fue esto muy del agrado del mismo, sin embargo, por los impedimentos anteriores fue necesario llevarlo a cabo. Cuando se realizó la nueva búsqueda fonética, se percató que existía ya un registro anterior (aunque aparecía como abandonada la solicitud) de nombre SIT, SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGÍA, al cual le habían citado anterioridad, sin embargo, no se

encontraba el documento que mencionara el motivo por el que se le había citado por lo que no se podía dar un dictamen concreto.

40-40 apps

Propuesta: En la primera reunión con 4040 apps, se determinó atacar los pendientes dentro de los cuales se encontraban el Aviso de privacidad para la pagina web, Contrato de Prestación de servicios de tipo asesoría, Modificaciones al Contrato de Prestación de Servicios de tipo desarrollo de código, Investigación para registro de marcar 4040 apps y el Acta constitutiva

En relación al inciso al Aviso de Privacidad para la página web, era estrictamente indispensable atender este pendiente, ya que para que empezara a operar el sitio web, se tenía que prever la protección de los datos que maneja la empresa en el sitio. De ahí la necesidad de crear una política de privacidad que protegiera el uso de datos personales de los usuarios.

Por lo que respecta a los contratos de prestación de servicios se vio la necesidad de realizar dos estilos de formato de contrato de prestación de servicios, uno encaminado a la asesoría y otro haciendo referencia a todo el desarrollo del proyecto. Lo anterior, se llevo a determinar, en relación a la practicas de trabajo que venían desempeñando las clientas en donde se creo la firme necesidad de asesorar a los clientes que aún no tenían una idea clara del producto, y por lo que respecta al otro, se tenía que modificar diversas cláusulas que ponían en riesgo la estabilidad contractual entre los clientes y la empresa, al momento de firmar el contrato.

En cuanto a la investigación de registro de marca el cliente expuso que se encuentra momentáneamente suspendido, ya que, aun están en espera de liberación de fondos. A pesar de ello, se realizó la investigación, misma que a través de un análisis se determinó que el registro tenía mayor viabilidad para registro en la clase 42.

Prospectiva

Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Poner en marcha las propuestas específicas del primer análisis de las	Cumplimento de los objetivos principales del PAP y del Árbol de	Evitar que las empresas y <i>start-ups</i> del Parque Tecnológico fracasen

empresas	Problemas	
Aumentar la calidad de entregables este semestre y mejorar la calidad de los entregables y del trabajo con las empresas	Orientar a las PyME's en los procesos de desarrollo tecnológico y materia legal para la prevención	Evitar que las empresas tengan fallas en su consolidación
Brindar asesoría legal y jurídica eficiente en las empresas del proyecto	Incentivar a los alumnos de la carrera de Derecho a trabajar en el proyecto	Prevenir las demandas a terceros y sanciones de las autoridades competentes
Por medio de las asesorías, ayudar a las empresas a organizar su papelería legal de una manera eficaz	Promover el PAP en el ITESO	Realizar un modelo eficiente de trabajo que permita guiar a las empresas a establecer sus prioridades en materia legl
Crear instrumentos de análisis y de valoración del trabajo del PAP	Brindar asesoría legal y jurídica eficiente	Empezar a formar abogados con orientación y visión tecnológica
	Incentivar a más empresas del Parque Tecnológico a unirse al PAP	Creación de mecanismos de comunicación entre las empresas, abogados/expertos, instituciones y el gobierno del Estado de Jalisco
	Prevenir pérdidas monetarias y de tiempo por pérdida de marca o de patentes	

CAPÍTULO VI. PRODUCTOS, RESULTADOS E IMPACTOS GENERADOS

6.1 Alethia

Los productos y resultados generados en la empresa Alethia fueron los siguientes:

Términos Y Condiciones

Es un documento digital que vincula legalmente al usuario y al prestador del servicio, en el cual se explica que es el servicio, como se presta, a que se obliga el usuario y que obligaciones tiene el prestador del servicio. Una vez aceptado el documento sirve para proteger tanto al cliente como a la empresa y establece cuales serán las reglas para la utilización del servicio.

Registro de la marca ante el IEPI (proceso)

El contrato individual de trabajo representa el acuerdo de voluntades entre dos o más sujetos, a través del cual el empleado se compromete a prestar un servicio a cambio de una remuneración económica dada por el empleador a través de una relación de subordinación. En este sentido, los contratos individuales de trabajo pueden ser genéricos o específicos, sin embargo, los contratos que Alethia tiene con sus trabajadores no están personalizados de acuerdo al tipo de actividad, por lo cual es necesario contar con contratos adecuados a las funciones a realizar siguiendo la lógica, por supuesto, de la legislación laboral.

El segundo, es evitar cometer delitos o infracciones en perjuicio de terceros. El registro de marca, independientemente de su uso, es fundamental para determinar que no se están atropellando derechos de terceros aún sin saberlo, el legítimo

propietario de una marca está facultado para reclamar el 40% de las utilidades de quién la estuvo o está usando sin su consentimiento, por todo el tiempo de uso.

Oferta para hacer la marca Alethia Internacional

Esto se refiere que no es necesario estar dando de alta o bien registrando la marca en ciertos países, es mucho mas costoso y tienes que lidiar con cada una de las veces que quieras hacerlo, esta recomendación para hacer la marca internacional es muy favorable por que en el Convenio y el Acuerdo de Madrid, existen mas de 34 países que están afiliados a el y puedes hacer el pago para que tu marca se convierta internacional y ahorrar todo el procedimiento y costos como ya lo explique anteriormente

6.2 Advview

Los productos y resultados generados en la empresa Advview agencia de marketing digital fueron los siguientes:

Dictamen de registro de marca:

En relación al registro marcario, este se lleva a cabo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Antes de realizar dicho registro, es recomendable que se realice una búsqueda de anterioridades, la cual tiene por objeto darnos un campo de acción al momento de realizar el registro, en el cual, a través del dictamen de registro de marca, se determina el porcentaje de viabilidad sobre el registro de la marca. Así mismo, si la marca es considerada como genérica, indicativa o descriptiva entonces no podrá ser tramitada.

Una vez que la determinación de la viabilidad de la marca concluye de manera favorable en la búsqueda de anterioridades, se puede proceder al registro de las mismas, depositando las solicitudes de registro previa y correctamente llenadas ante el IMPI, institución que se encarga de su estudio y análisis, así como de realizar los exámenes de fondo y forma pertinentes. De concluir de forma desfavorable, se analizan nuevas posibilidades para el registro de la marca.

Formularios/Registro de marca:

En este documento se debe indicar quién registrará la marca, domicilio, teléfono y otros datos generales, así como qué productos o servicios se quieren distinguir, así como definir el tiempo de uso de la marca. En caso de marcas innominadas, mixtas o tridimensionales debe contener la etiqueta del logotipo a registrar.

Para el registro de la marca, se deben depositar las solicitudes previa y correctamente llenadas ante el IMPI, institución que se encargará de su estudio y análisis, así como de realizar los exámenes de fondo y forma pertinentes. Dichos exámenes versan que la marca se encuentre apegada conforme a las leyes mexicanas vigentes y que no exista una marca que pueda ser considerada con anterioridad a la misma. Para que dicha institución emita una resolución, se tiene un tiempo de respuesta aproximado de entre 04 a 06 meses a partir de la presentación de las solicitudes. De encontrar el IMPI ambos exámenes favorables, se emitirá al final de dicho procedimiento el título correspondiente de la marca.

Términos y condiciones:

Los términos y condiciones son disposiciones redactadas de manera unilateral que regulan la relación del prestador de un servicio a través de una página web con el usuario respecto al acceso de los contenidos y de los servicios que se ponen a disposición del mismo.

Dichas disposiciones, que deben contenerse de manera visible en la página web cuya relación regula, permiten al usuario conocer cuáles son las responsabilidades que el titular de la web asume respecto del servicio que presta, así como sus derechos y obligaciones.

El contenido de dichas condiciones debe incluir de forma detallada y clara cuestiones como la limitación de responsabilidad, los derechos de propiedad intelectual e industrial, las garantías, los productos o servicios sujetos a contratación, las reglas de conducta, la legislación aplicable y sistema de solución de conflictos, entre otras disposiciones con la finalidad de evitar futuras controversias jurídicas y brindar seguridad jurídica tanto al prestador del servicio como a su receptor.

6.3 Beek

Dando continuidad al período pasado la comunicación fue a través de correo y visitas semanales a la empresa para dar seguimiento a los términos y condiciones que quedaron pendientes.

Productos:

Carta de uso de imagen

Es un documento mediante el cual una persona autoriza a otra persona a usar su imagen para diferentes fines, los cuales se establecen en dicha carta.

Términos y condiciones

Son cláusulas que vincula legalmente al usuario y al prestador del servicio, en el cual se explica que es el servicio, como se presta, a que se obliga el usuario y que obligaciones tiene el prestador del servicio.

Una vez aceptado el documento sirve para proteger tanto al cliente como a la empresa y establece cuales serán las reglas para la utilización del servicio.

6.4 Innovación en sistemas de información y recursos humanos S.C

Con esta empresa se le dio seguimiento a el trabajo del semestre pasado durante todo el verano, tuvimos varias reuniones personales y sesiones de trabajo para encontrar con ellos siempre un muy bien trabajo, se encontro que existian debilidades todavía en lo que respecta jurídicamente y poco a poco se fue acomodando todo. La primera fue la regulación de la carta de confidencialidad, obviamente con ajustes que eran pertinentes e importantes para la empresa, básicamente despues se realizo un contrato de licencia de uso que INNOVA ajustara conforme al cliente, y se ajustara e iniciara el trabajo de un contrato de distribución en base a lo que quedamos pendientes es lo siguiente:

Carta Confidencialidad

Contrato De Licencia De Uso

Contrato De Distribucion (Mercantil)

Esperando así poder crecer con ellos y darle de mi parte el crecimiento y seguimiento que se merece innova. Tenemos una buena relación personal y sobre todo lo bueno es que saben escuchar y tienen una muy buena disposición.

6.5 STI Soluciones

Los productos y resultados generados en la empresa STI Servicios Tecnológicos Integrales fueron los siguientes:

Dictamen de registro de marca.

En relación al registro marcario, este se lleva a cabo ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Antes de realizar dicho registro, es recomendable que se realice una búsqueda de anterioridades, la cual tiene por objeto darnos un campo de acción al momento de realizar el registro, en el cual, a través del dictamen de registro de marca, se determina el porcentaje de viabilidad sobre el registro de la marca. Así mismo, si la marca es considerada como genérica, indicativa o descriptiva entonces no podrá ser tramitada.

Una vez que la determinación de la viabilidad de la marca concluye de manera favorable en la búsqueda de anterioridades, se puede proceder al registro de las mismas, depositando las solicitudes de registro previa y correctamente llenadas ante el IMPI, institución que se encarga de su estudio y análisis, así como de realizar los exámenes de fondo y forma pertinentes. De concluir de forma desfavorable, se analizan nuevas posibilidades para el registro de la marca.

Formularios/Registro de marca.

En este documento se debe indicar quién registrará la marca, domicilio, teléfono y otros datos generales, así como qué productos o servicios se quieren distinguir, así como definir el tiempo de uso de la marca. En caso de marcas innominadas, mixtas o tridimensionales debe contener la etiqueta del logotipo a registrar.

Para el registro de la marca, se deben depositar las solicitudes previa y correctamente llenadas ante el IMPI, institución que se encargará de su estudio y análisis, así como de realizar los exámenes de fondo y forma pertinentes. Dichos exámenes versan que la marca se encuentre apegada conforme a las leyes mexicanas vigentes y que no exista una marca que pueda ser considerada con anterioridad a la misma. Para que dicha institución emita una resolución, se tiene un tiempo de respuesta aproximado de entre 04 a 06 meses a partir de la presentación de las solicitudes. De encontrar el IMPI ambos exámenes favorables, se emitirá al final de dicho procedimiento el título correspondiente de la marca.

6.6 40-40 APPS

En base a un análisis general sobre 4040apps, S.A. DE C.V. y tomando en cuenta el límite de tiempo para poder entregar los productos en tiempo y forma, durante el verano 2016, se acordó trabajar en los siguientes entregables:

Política de Privacidad para el sitio web de 4040apps.

Contrato de prestación de servicios para el desarrollo del código.

Contrato de prestación de servicios para asesoría.

Investigación/dictamen de viabilidad de clases para registro de marca de 4040apps.

Mismos que se entregaron a través de correo electrónico y de los cuales se solicitó dar revisión previa de las dueñas, para efectos de hacer los cambios pertinentes bajo las necesidades que requería la empresa.

CAPÍTULO VII. APRENDIZAJES

7.1 Citlaly Itze Tepacuacho Meza

Aprendizaje profesional

Al introducirme en este proyecto, tuve la oportunidad de conocer de forma práctica dos ramas del derecho: civil contratos y propiedad intelectual, a través de las cuales aprendí a desarrollar y analizar de fondo dos tipos de contratos de prestación de servicios, uno de tipo asesoría y en segundo plano uno para el desarrollo de un código, así como, políticas de privacidad. Documentos jurídicos que en un principio parecieron fáciles sin embargo en la construcción de los mismos fue todo lo contrario, ya que tuve la necesidad de investigar diversas fuentes del derecho, indagar con personas expertas en la materia así como a re estudiar lo aprendido en clase. Lo anterior a efecto de entregar resultados de calidad y no de cantidad.

Es importante señalar que el desarrollo de estos productos no solo se focalizó en obtener nuevos conocimientos también en reforzar los pilares de responsabilidad en cuanto a los compromisos que se hacen ante un cliente, en los tiempos y formas que se establecieron y ambas partes se obligaron a responder.

Aprendizajes sociales

El simulador que representa este proyecto en la personal es lo más acertado a la realidad, por lo tanto, el hecho de ayudar de manera desinteresada a una persona en el ámbito jurídico y que tal ayuda sea de calidad, propicia que como estudiante en derecho, valore aún más el ejercicio de mi profesión, esto por que a través del proyecto te permiten ser parte de la construcción real de una empresa y con ello los problemas que conlleva, por ello a pesar de no tener una contraprestación por el servicio otorgado ni los años de práctica en el medio, la confianza que brinda el cliente da mayor valor al trabajo y las horas que inviertes en la realización de los entregables, pues te das cuenta que en cierto momento todos necesitamos ayuda y hoy que en el inicio de nuestra profesión alguien que te da esa oportunidad de conocer como es la realidad jurídica: propicia a que como futuro graduado continúes adelante, pese a las limitaciones y dificultades que se te presenten.

Aprendizajes éticos

El aprendizaje más importante que tengo en este proyecto es ser sincera con el cliente, ya que muy a pesar de los contratiempos que se presenten, siempre es importante hablar con la verdad al cliente, pues a pesar de no ser lo que esperen, es indispensable enfrentar la realidad que se presente, pues más que ser

profesional en tú trabajo es ser respetuoso contigo mismo y con el cliente. Ya que con ello entiendes hasta que punto puedes ayudar y hasta dónde no.

7.2 Priscila Marisol Casillas de la Rosa

Aprendizaje profesional

Mi aprendizaje en este PAP es la elaboración de términos y condiciones los cuales son importantes para las empresas que se dedican a desarrollar plataformas web, o que por motivo de mercadotecnia tienen una. Me di cuenta que estos son poco conocidos en el área legal y que a pesar de ello, no existe regulación alguna para la redacción de unos términos y condiciones como lo existe para la elaboración de un aviso de privacidad, por lo que es necesario consultar diferentes medios y tener toda la información permitente para que estos queden completos sin ninguna laguna legal.

Por otro lado, aprendí que en el mundo laboral como prestador de un servicio no siempre se puede avanzar como se espera, pues a veces los clientes no son el apoyo que uno desea para poder sacar adelante el trabajo, y que lo único que queda es tener paciencia.

Aprendizajes sociales

Con el PAP aprendí a apoyar a las empresas tecnológicas sin un interés a cambio, sólo el interés de ayudar y dar lo mejor de mi y mis conocimientos para ayudar a las personas que tienen carencias jurídicas y que muchas veces no tienen la capacidad económica para recibir una asesoría legal correspondiente. Es satisfactorio ver como el trabajo realizado lo han aplicado y éste ha dado resultado.

Aprendizajes éticos

Las personas que tienen los conocimientos sobre ciertos temas van tras los intereses pecuniarios y se aprovechan de la ignorancia de los clientes para sacar mas dinero. En este caso aprendí que a los clientes hay que hablarles con la verdad, aun y cuando existan disconformidad con el cliente, pero es ahí dónde el cliente es quien tiene la última palabra basado en la información brindada.

Aprendizajes personales

Me dejó una gran satisfacción personal el poder apoyar en casos reales a empresas reales, esto obviamente trae consigo mucha responsabilidad y mas por mi falta de experiencia asesorando a empresas.

7.3 Marco Antonio Lemes Salum

Aprendizajes profesionales:

Este PAP me ayudo a reforzar mis conocimientos que previamente había adquirido durante lo largo de la carrera, ayudándome también a adquirir conocimientos sobre procedimientos administrativos y ayudándome a desenvolverme mas con empresas reales y atendiendo necesidades de las personas que las conforman.

También me ayudo a adquirir mas experiencia, formalidad y compromiso con la gente todo esto por que nosotros mismos somos los que estamos dando la cara y el servicio hacia las empresas y tenemos que estar al pendiente de las necesidades de ellos.

Aprendizajes sociales:

El mayor aprendizaje social que adquirí al estar inscrito a este PAP, es que entendí que existen personas en este caso las empresas a las que mis compañeros y yo prestamos nuestros servicios, que están en una lucha por ir camino hacia la cima a lo que me refiero con esto es que están trabajando duro para poder sobre salir y nosotros tenemos la responsabilidad de guiarlos por el mejor camino y asesorarlos.

Creo que es un poco difícil el hecho de que una persona con tan poca experiencia como nosotros asesore a personas con mayor conocimiento o edad pero no es imposible, hay que tomar en cuenta que nunca sabemos todo, o no tenemos la mayor información, ahí es cuando entra el apoyo de nuestros compañeros también; al ayudarnos mutuamente en temas que no tengamos conocimiento para poder dar la asesoría necesaria hacia las empresas.

Me gusto mucho convivir con los desarrolladores de la aplicación en mi caso, no por que haya tenido mucha química con ellos, sino por que aparte de todo lo que yo hice, el aprendizaje en mi persona cuando estuve haciendo las investigaciones me llevaron al fondo de ellas y aprendí muchísimo tanto que implemente algunas cosas y asesore a amistades con los conocimientos adquiridos.

Aprendizajes éticos:

Aprendí lo importante que es el cumplir cuando estas comprometido con una persona, muchas veces no nos damos cuenta por que no tenemos la responsabilidad tan grande.

También aprendí que casi siempre como abogado recaen los malos comentarios y críticas por el mal trabajo o poca responsabilidad, pero también tienen que entender que más que jóvenes, tenemos otras responsabilidades de nuestro verdadero trabajo que a veces no puedes satisfacer al cliente como debe de ser o en el tiempo estipulado, pero bueno hay que seguir trabajando en este punto, con la puntualidad y la celeridad del trabajo.

Aprendizajes personales:

De manera personal aprendí, que es demasiado importante organizar el tiempo que se invierte en los trabajos, esto por que me llevo a pasar que estaba contra reloj por que lo dejaba hasta el final y la presión de los clientes era fuerte.

Esto claro es lo mismo en la vida real, por que en cualquier trabajo que adquiera es necesario trabajar en tiempo nunca dejar las cosas pasar de largo y mucho menos dejar de tener comunicación con tu patrón por así decirlo.

También como ya lo mencione anteriormente, otro aprendizaje fue el tener a mis compañeros cerca y poder contar con ellos para las dudas que me llegaron a surgir durante el camino de este Proyecto, la verdad es muy bonito trabajar en armonía y equilibrio y sentir el apoyo de tus compañeros y también del profesor.

7.4 Isabel Talancón Tena

Aprendizajes profesionales:

Este PAP me ayudó profesionalmente a llevar los conocimientos que adquirí en la carrera a la práctica, permitiéndome conocer cómo se llevan a cabo procedimientos administrativos, ayudándome a desenvolverme con clientes y empresas reales, así como a desarrollar y redactar documentos, conocimientos que, aunque en teoría adquirimos en clases, no podemos desarrollar por completo sino hasta que los llevamos a la vida profesional.

También me dejó la experiencia de trabajar de forma más independiente, puesto que generalmente uno se acostumbra a trabajar en un despacho en horarios de oficina, y en este caso, los alumnos tenemos que estar al pendiente y responsabilizarnos en todo momento de los clientes y los avances en el trabajo de una forma que se asemeja más al trabajo de un abogado que maneja su propia cartera de clientes y no al de un abogado que trabaja para alguien más.

Aprendizajes sociales:

Creo que el mayor aprendizaje social es el entender que existen personas en la vida real que están luchando, invirtiendo su tiempo y haciendo su mejor esfuerzo por conseguir objetivos personales y profesionales, entender que su lucha es real y todo lo que eso implica, que son profesionistas con metas y sueños igual que nosotros y que al final están luchando por las mismas razones que son avanzar, no sólo en sus metas profesionales, sino en sus metas personales, que existe mucha gente que depende de ellos puesto que estos empresarios a su vez son jefes de otros trabajadores y prestadores de servicios; y creo que es una necesidad en una sociedad tan individualista como en la que vivimos hoy en día, entender que uno puede ayudarles desde diferentes ámbitos, en este caso particular en el ámbito jurídico, a continuar con esos objetivos, y que todos estamos entrelazados de cierta forma, como profesionistas, como servidores, como receptores de servicios o simplemente como seres humanos.

Me gustó poder convivir con los empresarios, entender que la relación con cada uno es diferente y comprender las necesidades que viven los nuevos empresarios. Comprendí que muchas veces, al empezar un negocio, los empresarios están muy desubicados en algunos ámbitos como el jurídico, las escuelas y universidades se enfocan muchas veces en preparar a los profesionistas en conocimientos teóricos y no los preparan para emprender negocios, para administrar finanzas, sus relaciones con los trabajadores, sus obligaciones como empresa, la constitución de sociedades, la necesidad de protección jurídica, la factibilidad de la realización de proyectos, entre otras gestiones que finalmente resultan impedimentos u obstáculos para el alcance de sus objetivos.

Aprendizajes éticos:

Aprendí que es muy importante cuidar la imagen de profesionalismo que se da ante el cliente, esto porque en mi caso con Advview, me tocó que se le entregaron documentos que finalmente no le sirvieron de nada a la empresa por ser incorrectos o de poca calidad.

Entendí que muchas veces a los abogados como profesionistas nos toca llevarnos las críticas y malos comentarios por el mal trabajo y poca responsabilidad de otros, y que es una labor personal el enmendar la calidad de la imagen con la que nos ven los demás, pues finalmente no solamente nos afectamos a nosotros mismos, sino que afectamos al nombre de nuestra profesión como tal.

Aprendizajes personales:

De manera personal, aprendí que es muy importante organizar y gestionar el tiempo que se le invierte a los trabajos, puesto que por contar este PAP de verano con muy poco tiempo de trabajo se me llegaron a juntar las entregas. Creo que esto es importante mencionarlo puesto que, si bien es lógico que el trabajo en un

PAP tiene fechas límite de entrega, esto también ocurre en la vida real, los clientes esperan el trabajo para cierta fecha límite y el trabajo finalmente tiene que salir para cuando este lo necesita.

También aprendí la importancia de tener en mi círculo de amigos a otros profesionistas en las diferentes ramas del derecho y poder contar con ellos en situaciones donde los necesite, puesto que un abogado no sale de la carrera sabiendo cómo hacer todo tipo de gestiones, y en realidad no se puede dedicar a todas las materias. En este caso recurrí a varios amigos para que me sacaran de dudas sobre qué hacer puesto que yo nunca había realizado la búsqueda fonética y el dictamen de viabilidad de una marca, así como su posterior registro, puesto que nunca me había dedicado a la materia, aunque resulté interesada en ella en el transcurso de este PAP.

7.5 Álvaro Justo Hernández

Aprendizajes profesionales:

Este Proyecto de Aplicación Profesional me reafirmó la convicción de que es necesario que cada vez exista un mayor número de apoyos responsables a diversos proyectos que busquen realizar un cambio en nuestro país, y que no podemos dejar solamente en manos del Estado; pues es nuestro deber como futuros abogados el facilitar herramientas que resulten factores de cambio y bienestar social e impedir que su funcionamiento se vea condicionado a la falta de recursos y el mal asesoramiento que hayan recibido.

Durante esta experiencia he podido conocer nuevas formas de brindar asesoría jurídica, buscando obtener los mayores resultados a las necesidades de cada una de las agrupaciones en particular, sin obtener ninguna contraprestación, lo cual hace incluso más loable la labor de solucionar y prevenir problemas jurídicos, permitiéndonos entonces ser parte de un verdadero cambio social, ya que a mejor asesoría, se tendrán mejores resultados que busquen apoyar a esferas vulnerables de la comunidad.

Aprendizajes sociales:

Considero que muchas veces se subestima el trabajo que un gran número de personas realizan día a día a través de agrupaciones que dedican recursos

humanos y pecuniarios a una labor social, con la única recompensa de ver su esfuerzo reflejado en la difusión de valores educativos, artísticos o culturales que aportan a la sociedad bases sólidas para poder desarrollarse en un mundo donde cada vez es más común la existencia de egoísmos e indiferencia hacia las situaciones de otras personas que viven en situaciones desfavorables. Es por ello que este Proyecto de Aplicación Profesional ha resultado para mí, un proyecto en el cual he tenido la oportunidad de prestar a través de un servicio profesional, un valor a cada uno de los proyectos que se involucraron, de forma tal que a partir de ahora representa para mí un desafío el poder seguir aplicando mis conocimientos a beneficio de la sociedad, sin que por ello requiera una contraprestación económica.

Aprendizajes éticos:

Tal y como lo mencioné cuando me involucré por primera vez en este proyecto, uno de los aprendizajes más importantes de este proyecto ha sido poder ser un agente de cambio a través de un trabajo profesional. Lo cual resulta una representación una relación tripartita que involucra al Estado como generador de programas de apoyos sociales o de beneficios hacia las Asociaciones de beneficencia; en segundo lugar la agrupación que suman esfuerzo y dinero para poder llevar a cabo una meta que busca realizar un cambio en su entorno, y por último los profesionistas que tenemos el deber moral de velar por los intereses sociales, defendiendo siempre los ideales de igualdad y justicia. Las tres partes se relacionan al momento en el cual se unen los esfuerzos para poder apoyar a los grupos vulnerables que requieren de dicha colaboración para poder encontrar nuevas y mejores oportunidades de desarrollo.

Aprendizajes personales:

Personalmente este Proyecto me ha dejado como aprendizaje el poder tomar conciencia de como el trabajo diario puede aportar un gran valor a la sociedad.

No obstante, considero que cada uno de los actores sociales debe generar apoyo hacia los grupos vulnerables a fin de que puedan superar las condiciones de desigualdad y logren partir de un marco de oportunidades que nos lleven como sociedad y país a una mayor generación de recursos económicos, y que representen un mayor aprovechamiento de los recursos que México tiene en un marco de competitividad global.

7.6 Alejandro Solís González

Aprendizajes profesionales

Antes que nada generando un amplio agradecimiento a Agustín Yáñez que es el maestro encargado del PAP y fue muy bueno y comunicativo, así bien dentro de mi crecimiento como abogado me dio una gran experiencia y crecimiento personal siempre escuchando antes de hacer las cosas y generando una amplia comunicación y reflexión con la empresa que me toco trabajar innova, fue maravilloso el crecimiento y sobre todo la enseñanza de sentir que ya eres un abogado echo y derecho y es ahí donde te cae el veinte como dicen por ahí. Si hubo una relación exitosa y se realizo el trabajo que se acordó en todo momento eh ahí la importancia mas grande.

La competencias desarrolladas fueron muy buenas, se hizo el procedimiento de registro de marca, el contrato de prestación de servicios y contrato laboral también fue muy bueno saber los procedimientos de indautor que es algo súper bueno por que la experiencia se crece con hechos.

Mis aprendizajes sobre el campo social, como dije al principio fue lo mas importante ya que el acercamiento a personas reales fue algo maravilloso y sobre todo algo inigualable que se agradece que el ITESO acerque de esa manera a los alumnos a lo mas similar a la vida diaria del abogado, en base a los saberes puestos a prueba fue lo mejor que ya tenia 4 años trabajando en un despacho de derecho corporativo, el cual es muy semejante a este PAP lo que yo hago dia a dia. Así que mis saberes si quedaron a la altura de la empresa que me pusieron aunque fue pocas cosas fue de mucho trabajo y mejor de calidad.

Aprendizajes sociales

Este es el apartado mas impresionante y mas grande que deja el PAP, la relación de los compañeros de PAP y la empresa te da la pauta de saber que el salir de tu zona de confort o situación de amistades te llena de aprendizajes enormes para la vida, las iniciativas y relaciones laborales son excelentes, en el cual la creatividad la innovación, hizo que creciera directamente como abogado y en lo que me gusta el espíritu emprendedor creció en mi o bueno se puede decir que despertó de situaciones que te lo van apagando y eh aquí lo que agradezco, las cosas tan importantes aprendidas y el saber dirigirme a las personas. Beneficio a un grupo social de puras personas innovadoras en base a tecnología que es lo mas importante para nuestro futuro. Gracias a nuestro servicio profesional esto tuvo la

oportunidad de crecer ampliamente, me cambio por completo mi perspectiva de la vida el abogado para bien. El como tratar a las personas y como dirigirme a los clientes.

Aprendizajes éticos

Dentro de la ética profesional fue el crecimiento excelente, en un caso muy especial se tuvo que dar un dictamen negativo del registro de marca, y esto no fue muy bueno para el cliente eh aquí la explicación de la ética, se sabe que otros abogados solamente por obtener el trabajo y el dinero les diría que sin problema se podría registrar y esto afecta a la credibilidad de nosotros como abogados, así que mi ética se basara en eso de intentar cambiar la perspectiva que tienen las personas de los abogados, estoy muy agradecido de haber encontrado un PAP que yo quería algo así y lo encontré, las decisiones y el establecimiento de todo lo demás crecieron muchísimo.

Aprendizajes personales

Es increíble que mi cambio como persona fue lo mas notable, me volví mas responsable , y creyente de que la organización rompe barreras de la vida, me conocí como persona y como voy a tratar a mis clientes de hoy en adelante, reconocí las preocupaciones de los demás, y no solamente pensar en las mías. Conviví con personas mas importantes ya que serán mis futuros colegas en la vida, y uno nunca sabe lo que puedas llegar a necesitar y mientras mas personas este rodeada tu vida muchísimo mejor. Tengo firmemente que a esto me voy a dedicar en l vida, completamente contento y agradecido con el PAP 3H06.

CAPÍTULO VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Conclusiones

Durante el periodo PAP de Verano 2016 formamos parte de un proceso que procuró darle un seguimiento efectivo a proyectos con los que ya se había trabajado en periodos pasados como es el caso de 40-40 apps o Alethia, como de otro que involucró nuevos escenarios, siendo concretamente el caso de Pro Bono.

Refiriéndonos al trabajo desarrollado y comparado con el trabajado con otros semestres, se pudo visualizar otra cara de las problemáticas que poseían las

empresas tecnológicas, pues proseguimos en su proceso de consolidación como empresa por lo tanto les apoyamos en asuntos jurídicos complejos vinculados al Derecho contractual.

Estas prácticas representan para los alumnos involucrados un área de oportunidad y progreso para su futuro, porque como se ha verificado, el sector tecnológico es un área que se reconstruye constantemente y de la cual el Derecho tiene que actualizarse. Sin lugar a dudas, las tecnologías de la información se han manifestado como sectores novedosos que, gracias a su considerable influencia e interés social, precisan ser regulados constantemente.

Por lo tanto falta mucho por hacer y gracias a su dinamismo es necesario que los futuros integrantes del PAP estén pendientes de los progresos tanto de la ley y los términos jurídicos como de la jerga y tecnicismos del área de las tecnologías y comunicaciones, concretamente a los contratos tecnológicos.

Referente a los aprendizajes que obtuvimos como grupo obtuvimos un referente o aproximación a lo que es el mundo laboral relacionado con el ámbito legal y tecnológico. Es decir, nos vimos insertos en un entorno donde tuvimos que emplear nuestros conocimientos académicos y habilidades sociales, para darle un trato especializado a clientes que en su mayoría fueron especialistas del área de las TyC's por lo que su desconocimiento del ámbito legal era evidente. En este sentido procuramos ser siempre atentos y estuvimos dispuestos a resolver cualquier incógnita que surgía entre ellos.

Por otro lado, descubrimos el impacto que puede generar una asesoría jurídica bien implementada, pues estuvimos tratando con empresas con mucha visión pero que en ciertas ocasiones estuvieron en fases críticas para poder alcanzar la consolidación como organizaciones de renombre. Respecto a esto, comprendimos que nuestra labor de brindar un apoyo en asuntos referidos a su papelería legal verdaderamente previene a que se manifiesten problemáticas que podrían retrasar el proceso de desarrollo empresarial y a su inserción dentro del competitivo entorno tecnológico.

Pasando a otros asuntos, descubrimos que se vieron cumplidos buena parte de los objetivos (hubo asesoría personalizada, entregables en el papeleo jurídico, etc.) pero nos vimos un poco consternados por el factor tiempo, por lo que una buena parte de los entregables y la atención personalizada son perfectibles. En este sentido instamos a los futuros integrantes a darle continuidad a los procesos, tanto operativos como organizativos, que proseguirán en futuras prácticas, con la finalidad de ayudar a que las empresas se consoliden y derramen tecnología y progreso tanto en Guadalajara como en México.

8.2 Recomendaciones

Por último, el equipo de trabajo de este proyecto propone las siguientes recomendaciones para los próximos semestres y para los integrantes del próximo PAP que le darán seguimiento y continuidad al trabajo realizado durante el periodo de Verano 2016.

Estas son nuestras recomendaciones:

- **Establecer fechas para entregas de documentos y fechas límite para realización de actividades.**

Se recomienda establecer días específicos para entregas a las empresas, si en el horario del ITESO se marca el martes y el jueves como días para laborar en el PAP, establecer los martes para entrega de documentos y los jueves para revisión. Esto debido a la problemática de que a veces se nos requiere en horarios en los que no estamos en un lugar apto para trabajar, o bien, se nos busca varias veces en un día siendo más fácil trabajar por una jornada específica y no tener que estar revisando el celular todo el día.

- **Hacer la revisión de documentos de una forma más personal.**

Actualmente, en el PAP, la revisión de documentos se hace vía electrónica. En muchas ocasiones las aclaraciones si bien son precisas, son difíciles de corregir puesto que si no quedaron en un primer momento es porque tenemos dudas en el tema. A veces es difícil pedir explicaciones por Slack puesto que el tiempo de respuesta no es el idóneo y además de retrasar el trabajo pues en ocasiones hay que preguntar varias veces, ya que el medio por el que se hace quita la sensación de verdadera ayuda personalizada.

- **Hacer juntas obligatorias una vez a la semana.**

El PAP requiere ser un poco más personalizado. Si bien no tenemos horarios de trabajo establecidos, que por lo menos una vez a la semana sería bueno juntarnos y enseñar y comentar nuestros entregables, así las dudas podrían surgir y corregirse en ese momento y no tener que esperar a revisión y quedarse con dudas.

- **Capacitación a los alumnos respecto a temas tecnológicos.**

Es importante que los alumnos que integren este proyecto, tengan una breve explicación respecto al lenguaje técnico que utilizan los clientes a nivel general.

Esto a fin, que el alumno pueda traducir los entregables a un lenguaje jurídico más rico y eficiente para el cliente, tomando en cuenta los criterios técnicos que utilizan los clientes. Aspecto que se podría trabajar realizando un glosario de palabras técnicas, que en conjunto los alumnos fueran trabajando a través de un documento DRIVE con las palabras que fueran descubriendo en el desarrollo del proyecto y que en obvio podrían requerir futuros alumnos para su entendimiento.

- **Trabajo Grupal.**

Es necesario que haya mas apoyo entre los integrantes del PAP, cada uno hace su trabajo y no existe una retroalimentación de los demás temas que también pueden ser importantes entre los integrantes del PAP; debería ser el trabajo un poco mas grupal asignándonos tareas de las diferentes empresas para poder variar nuestro trabajo y por ende nuestros conocimientos.

CAPÍTULO IX. BIBLIOGRAFÍA

Conacyt. (2012). *Conacyt*. From http://2006-2012.conacyt.gob.mx/transparencia/Documents/Interes/Definicion_de_auditoria_y_revision_de_control.pdf.

Zanoni, L. (2014). *Futuro Inteligente*.

Behar, Q. G., & Yáñez, A. (2014). *Introducción a los contratos tecnológicos*. Guadalajara: ITESO.

Morales, G. (2011). *Introducción al estudio del derecho*. México D.F.: UNAM.

QODE. (31 de Octubre de 2012). *QODE*. From ¿Qué es una App?: <http://qode.pro/blog/que-es-una-app/>

Regiomontana, U. (n.d.). From <http://www.ur.mx/LinkClick.aspx?fileticket=QqaAp5o0iYM%3D&tabid=2636&mid=4250>